



- 1./ Área de desarrollo residencial que enlazará con la estructura urbana existente recuperando el tejido de Casco Antiguo.
- 2./ Espacio libre de 15 metros de sección mínima, que permita a continuidad del paseo peatonal que se desarrolla a lo largo del Canal de Dumboa.
- 3./ Conexiones viarias de coexistencia peatonal entre la Plaza Urdanibia y la C/ Uranzu.

ARQUITECTOS

LAUREN ETXEPARE IGIÑIZ

- 4./ Conexión peatonal entre la Plaza Urdanibia y la C/Alzukaitz a través del canal de Dumboa.
- 5./ Plaza pública central como elemento de enlace de los diferentes viales.



FOTO 1



FOTO 2



FОТО 3



FOTO 4

IRENE IPARRAGUIRRE DAPENA



FOTO 5



SUSTITUYE A PLANO

FOTO 6





PROMOTOR
COPROPIETARIOS AMBITO KORROKOITZ



EDORTA ALONSO DÍEZ

ámbito 5.3.13 korrokoitz. irun-gipuzkoa. plan especial de ordenación urbana